

H. XI AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL



RECIBIDO
21 ENERO 2014
DIR. MPAL. DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

404-XLV-2014



EL SUSCRITO, MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, A USTEDES:

C.P. GERARDO MANRÍQUEZ AMADOR, TESORERO MUNICIPAL
LIC. SALVADOR SOLORIO CESEÑA, COORD. MPAL. ZOFEMAT

QUE DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 45 CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2014, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE ANALIZAN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES OCTUBRE DE 2013.; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El día 01 de Noviembre del 2013, se recibió oficio TGM/1386/2013, mediante el cual la Tesorería General Municipal hace entrega del Estado Financiero correspondiente a la cuenta pública del mes de Octubre del 2013, acompañado de un cuadernillo que contiene el comportamiento del ingreso y del egreso.

SEGUNDO: Esta Comisión Edilicia a fin de ilustrar mejor la óptica sobre la cual se realizan los trabajos de análisis del comportamiento de la Hacienda Pública Municipal, ha decidido incluir en el cuerpo del dictamen y a manera de recordatorio lo dispuesto por el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2015**, específicamente en el Apartado que se refiere a **FINANZAS PÚBLICAS RESPONSABLES Y GOBIERNO AUSTERO** donde se menciona, entre otras cosas, lo siguiente:

- a) *Que para cumplir cabalmente con los objetivos que en el H. XI Ayuntamiento de Los Cabos 2011-2015, será vital disponer de los recursos financieros y materiales suficientes. En un contexto de incertidumbre económica, en el que los recursos se hacen cada vez más escasos y las necesidades sociales más apremiantes, se impone ser aún más inventivos en la obtención de los recursos y en el financiamiento de las políticas públicas y, sobre todo, ser EXTREMADAMENTE RESPONSABLES en la forma que se utilizan los dineros públicos.*
- b) *Que como consecuencia del crecimiento que experimentó la nómina en los últimos años, los gastos en Servicios Personales (sueldos y demás prestaciones) se han incrementado. En la actualidad, es elevado el llamado gasto corriente. Ello implica la mengua de los recursos que pueden ser utilizados para obras, infraestructura, servicios y demás acciones destinadas a generar mayor valor público, es decir, a solucionar los problemas que más afectan a la sociedad.*
- c) *Que la exigencia de ser un gobierno más eficiente y austero es aún mayor. En el Ayuntamiento*



AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



404-XLV-2014

de Los Cabos reafirmamos nuestra voluntad de erradicar todas aquellas prácticas que puedan implicar un uso ineficiente de los recursos financieros y materiales.

- d) Y por último, antes de describir los Objetivos a lograr, se menciona que *“En el H. Ayuntamiento de Los Cabos procuraremos ser inventivos y no dudaremos en observar las mejores prácticas gerenciales en cuanto a la gestión de los recursos financieros y materiales, cuando éstas sean aplicables al sector público y nos sirvan para disminuir costos y optimizar el gasto. Nos queda claro que el Gobierno Municipal debe estar al servicio de la ciudadanía, de ahí que asumimos el mandato irrenunciable de hacer buen uso de los recursos públicos, porque éstos le pertenecen la ciudadanía”.*

Así las cosas, y bajo esta perspectiva, esta comisión se avocó al análisis de la información financiera del mes de Octubre del 2013 y como resultado, presenta ante la consideración de este cuerpo colegiado, las siguientes

OBSERVACIONES

DE CARÁCTER GENERAL:

PRIMERO.- El **PASIVO** total al 31 de Octubre del 2013, refleja un incremento por la cantidad de **\$21'019,744.00** pesos, finalizando con un saldo de **\$825'905,612.00** pesos (**OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MN.**) de los cuales **\$452'286,835.00** pesos, son a CORTO PLAZO.

La deuda total representa el **53.57%** del total del Activo del Municipio y el **65.24%** del total de los Ingresos Presupuestados para el ejercicio 2013, es decir, incluyendo las Participaciones pues sin ellas, el factor de endeudamiento contra ingresos propios sería del **106.50%**.

SEGUNDO: El total del Activo de pronta realización, que al 31 de Octubre del 2013, asciende a la cantidad de **\$428'849,910.00** pesos, se aprecia que el **30.38%**, es decir **\$130'297,929.00** pesos, corresponden a cuentas por cobrar, y que el **8.87%**, o sea **\$38'028,206.00** pesos, corresponden a partidas que **NO** se realizarán en numerario sino que son recursos pendientes de aplicar a partidas presupuestales de obra o gasto corriente.

TERCERO: Cabe destacar el incumplimiento de la **Ley de Contabilidad Gubernamental**, entrada en vigor el día 01 de Enero del 2009, mediante la cual postula, registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. De la misma forma, el acatamiento con lo dispuesto en el Artículo 9 de la **NORMATIVIDAD DEL CONTENIDO Y CONTROL DE LA CUENTA PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR** aplicable a los Municipios y que fue publicada el pasado 20 de Marzo del 2011 y de aplicación obligatoria a las cuentas de Abril 2011 y precedentes, requiriendo entre otras etiquetas, las siguientes:

- a) Estado de Variación de La Hacienda Pública.
- b) Informe sobre Pasivos Contingentes.
- c) Notas a los Estados Financieros



SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



404-XLV-2014

- d) Los Estados Analíticos de Activo y Deuda.
- e) Fuentes y Plazos de Financiamiento.
- f) Informe de Endeudamiento Neto.
- g) Intereses de la deuda.
- h) El Flujo de Fondos.
- i) Informe Programático del Gasto, Programas e Indicadores.
- j) Informe de Convenios Celebrados con los Contribuyentes.
- k) Bases de datos de Operaciones de Ingresos y de Padrón de Contribuyentes.

Fracción V.- Información administrativa siendo la siguiente:

... h) Fotocopia del acta o documentos donde conste la presentación de la cuenta pública mensual a los Órganos de Gobierno de los sujetos a fiscalización.

DE CARÁCTER PARTICULAR:

PRIMERO: En el comportamiento de los Ingresos y los Egresos de Enero a Octubre del 2013, se observa una recaudación de ingresos por un total de **\$1'128,764,955.00** pesos, contra un presupuesto acumulado de **\$1'091,111,898.00** pesos, señalándose un **desfase de 103.45%** mayor a lo estimado y una variación de **\$37'653,058.00** pesos, así mismo, se advierte que con base a la Ley de Ingresos aprobada para este ejercicio 2013, al 31 de octubre, están pendiente por recaudar la cantidad de **\$137'065,176.00** pesos.

- El total de **INGRESOS REALES DEL MES DE OCTUBRE** fue de **\$97'416,106.00** pesos, con un presupuesto de **\$73'564,971.00** pesos, reflejando una diferencia de **\$23'851,135.00** pesos, que representa el **132.42%** más del presupuesto de Ingresos que considera Ingresos Propios e Ingresos por Participaciones.

DESFASES DE INGRESOS CONTRA EL PRESUPUESTO, DURANTE EL MES EN REVISIÓN.

DESCRIPCIÓN	MES DE OCTUBRE		
	REAL	PRES. TRANSF	VARIACIÓN
IMPUESTO PREDIAL	4,103,640.00	4,099,179.00	4,461.00
ISABI	23,026,775.00	23,033,218.00	-6,443.00
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	57,553.00	57,553.00	0.00
ADICIONAL	4,644,745.00	4,638,787.00	5,958.00
TOTAL IMPUESTOS:	31,832,713.00	31,828,737.00	3,976.00
REGISTRO PÚBLICO	7,425,913.00	7,405,913.00	20,000.00
SERVICIOS CATASTRALES	325,908.00	325,905.00	3.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,344,536.00	1,334,829.00	9,707.00
COOP. OBRA PUBLICA	0	0.00	0.00
REGISTRO CIVIL	95,962.00	166,654.00	-70,692.00
EXP. CERTIF. Y COPIAS CERT.	69,854.00	69,982.00	-128.00
PANTEONES	4,804.00	4,804.00	0.00



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



404-XLV-2014

RASTRO E INSPECCIÓN SANITARIA	30,725.00	30,240.00	485.00
REC.TRASL.TRATAM.DISP.FINAL BASURA	288,529.00	288,529.00	0.00
REFR. LIC. ALCOHOL Y TIEMPO EXTR.	1,865,865.00	680,606.00	1,185,259.00
REG. LICENCIAS Y GIROS COMERCIALES	99,016.00	1,284,275.00	-1,185,259.00
ALINEAMIENTO DE PREDIOS	21,320.00	21,320.00	0.00
SERVICIO DE TRÁNSITO	3,340,955.00	3,331,886.00	9,069.00
DERECHOS DE INSPECCIÓN	114,523.00	114,523.00	0.00
DERECHOS DE VÍA PÚBLICA	395,610.00	395,610.00	0.00
OTROS	0	0.00	0.00
TOTAL DERECHOS:	15,423,520.00	15,455,076.00	-31,556.00
VENTA DE SOLARES	2,209,222.00	2,209,210.00	12.00
MERCADOS	31,904.00	31,904.00	0.00
PRODUCTOS DIVERSOS	1,889,009.00	1,888,989.00	20.00
OTROS	76,519.00	650.00	75,869.00
TOTAL PRODUCTOS:	4,206,654.00	4,130,753.00	75,901.00
RECARGOS	1,165,436.00	1,165,275.00	161.00
MULTAS	1,244,981.00	1,251,424.00	-6,443.00
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	1,626,882.00	1,626,882.00	0.00
REZAGOS Y/O MULTAS FISCALES	0	0.00	0.00
OCUPACIÓN ZOFEMAT	852,729.00	798,267.00	54,462.00
TOTAL APROVECHAMIENTOS:	4,890,028.00	4,841,848.00	48,180.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	56,352,915.00	56,256,414.00	96,501.00
SUBSIDIOS	-295,539.00	0.00	-295,539.00
SAPALC	2,052,594.00	2,052,362.00	232.00
TOTAL EXTRAORDINARIOS:	1,757,055.00	2,052,362.00	-295,307.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	3,320,651.00	3,256,917.00	63,734.00
FONDO GENERAL	17,288,219.00	17,288,219.00	0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	1,000,071.00	1,000,071.00	0.00
IMPUESTOS ESPECIALES	494,245.00	494,245.00	0.00
FONDO FOMENTO MUNICIPAL	4,128,473.00	4,128,473.00	0.00
TENENCIA	715,179.00	715,178.00	1.00
SUBSEMUN	0	0.00	0.00
TOTAL PARTICIPACIONES:	26,946,838.00	26,883,103.00	63,735.00
FAIS	2,248,642.00	2,248,642.00	0.00
FORTAMUN	10,110,657.00	10,110,657.00	0.00
FONDOS RAMO XXXIII:	12,359,299.00	12,359,299.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS:	97,416,107.00	97,551,178.00	-135,071.00

SEGUNDO: De Enero al mes de Octubre del 2013 los egresos reales erogados ascienden a la cantidad de **\$1'051,018,952.00** pesos, comparado con el presupuesto aprobado para este ejercicio por la cantidad de **\$1'005,930,763.00** pesos, observamos una diferencia de **\$45'088,190.00** pesos, con un



**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL**



404-XLV-2014

desfase de **103.45%** mayor a lo estimado, así mismo, se advierte que con base a la Ley de Ingresos aprobada para este ejercicio 2013, al 31 de octubre, están pendiente por erogar en lo general, la cantidad de **\$214'811,180.00** pesos.

- Los **EGRESOS REALES DEL MES DE OCTUBRE** fueron **\$150'035,628.00** pesos, con un presupuesto de **\$109'935,567.00** pesos, existiendo una diferencia de **\$40'100,061.00** pesos, representando un **136.48%** por arriba de lo presupuestado, según se detalla a continuación:

DEFASAS DE EGRESOS CONTRA EL PRESUPUESTO, DURANTE EL MES EN REVISIÓN.

DESCRIPCIÓN	MES DE OCTUBRE		
	Real	Presup. Transf.	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES:			
SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA Y DE BASE	7,090,007.00	7,121,757.00	-31,750.00
COMPENSACION DE SERVICIOS	3,612,033.00	4,454,367.00	-842,334.00
RETRIB. POR GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	143,908.00	332,500.00	-188,592.00
SOBRESUELDOS	7,095,197.00	7,086,803.00	8,394.00
COMP. ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES	17,047,255.00	16,411,529.00	635,726.00
PRIMA VACACIONAL	7,600.00	4,702.00	2,898.00
PRIMA QUINCENAL	267,560.00	210,106.00	57,454.00
AGUINALDOS FINIQUITOS	90,569.00	50,238.00	40,331.00
CUOTAS ISSSTE	1,419,695.00	1,743,934.00	-324,239.00
CUOTAS FOVISSSTE	929,855.00	1,010,196.00	-80,341.00
CUOTAS SEGURO DE VIDA AL PERSONAL	590,458.00	605,671.00	-15,213.00
OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,597,280.00	6,415,819.00	181,461.00
CESANTIA EDAD AVANZADA Y VEJEZ	371,942.00	390,103.00	-18,161.00
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES:	45,263,359.00	45,837,725.00	-574,366.00
MATERIALES Y SUMINISTROS:			
MATERIAL DE OFICINA	9,190.00	290,283.00	-281,093.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	6,397.00	254,577.00	-248,180.00
MATERIAL DIDÁCTICO	19,854.00	66,627.00	-46,773.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	705,424.00	326,958.00	378,466.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO	27,966.00	65,254.00	-37,288.00
ALIMENTACIÓN DE EMPLEADOS	238,263.00	403,273.00	-165,010.00
UTENSILIOS PARA ALIMENTACIÓN	3,625.00	4,618.00	-993.00
MATERIA PRIMA PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	4,467,973.00	880,720.00	3,587,253.00
MATERIAL ELÉCTRICO	536,016.00	71,466.00	464,550.00
PROD. QUÍMICOS, FARMAC. Y DE	1,237.00	38,473.00	-37,236.00



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



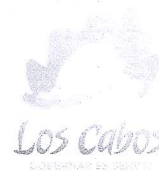
404-XLV-2014

LABORATORIO.			
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y COMPL.	245,259.00	268,507.00	-23,248.00
ADQUISICIÓN DE PLACAS	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	6,741,784.00	5,103,071.00	1,638,713.00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	63,864.00	307,493.00	-243,629.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS:	13,066,852.00	8,081,320.00	4,985,532.00
SERVICIOS GENERALES:			
SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	0.00	1,817.00	-1,817.00
SERVICIO TELEFÓNICO	0.00	460,000.00	-460,000.00
ENERGIA ELÉCTRICA	4,690,582.00	5,268,966.00	-578,384.00
AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00
CELULARES	0.00	195,359.00	-195,359.00
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN	222,747.00	55,000.00	167,747.00
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y TERRENOS.	843,614.00	385,655.00	457,959.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	847,368.00	3,076,184.00	-2,228,816.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	606,393.00	652,034.00	-45,641.00
ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	424,450.00	162,762.00	261,688.00
SERV. ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	1,218,681.00	261,482.00	957,199.00
FLETES MANIOBRAS Y ALMACENAJE	120,329.00	4,000.00	116,329.00
COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	107,046.00	1,053,641.00	-946,595.00
SEGUROS	57,786.00	215,622.00	-157,836.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	164,962.00	55,000.00	109,962.00
SERVICIOS DE HIGIENE, FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA	5,550.00	2,775.00	2,775.00
SERVICIOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO	53,716.00	33,925.00	19,791.00
SERVICIOS DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO	1,080,559.00	761,351.00	319,208.00
SERVICIO MANTTO. DE INMUEBLES	78,719.00	5,455.00	73,264.00
GASTOS DE INSTALACIÓN	68,471.00	13,500.00	54,971.00
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE BASURA.	0.00	166,667.00	-166,667.00
GASTOS DE PROPAGANDA.	444,123.00	648,944.00	-204,821.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.	1,648,332.00	145,304.00	1,503,028.00
ESPECTÁCULOS CULTURALES	0.00	17,418.00	-17,418.00
PASAJES	29,112.00	64,168.00	-35,056.00
VIÁTICOS	278,522.00	80,725.00	197,797.00
GASTOS DE TRASLADOS	0.00	56,667.00	-56,667.00
GASTOS DE RECEPCIÓN, CONMEMORACIÓN ETC.,	942,655.00	884,030.00	58,625.00
CONGRESOS Y CONVENCIONES	136,881.00	29,200.00	107,681.00
GASTOS MENORES	127.00	5,000.00	-4,873.00
RETRIBUCIÓN A REOS	0.00	0.00	0.00
DILIGENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



404-XLV-2014

APOYOS A SERVICIOS ASISTENCIALES	2,552,615.00	1,608,732.00	943,883.00
OTROS SERVICIOS	819.00	299,892.00	-299,073.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES:	16,624,159.00	16,671,275.00	-47,116.00
SUBSIDIOS Y APOYOS:			
SUBSIDIOS A ORG. OFICIALES Y PRIVADAS.	5,126,177.00	6,088,987.00	-962,810.00
APORTACIÓN POR CONVENIOS DE OBRA	2,075,663.00	2,000,000.00	75,663.00
BECAS	1,030,267.00	969,400.00	60,867.00
FOMENTO AL DEPORTE	1,213,274.00	1,366,909.00	-153,635.00
PREMIOS	155,150.00	17,000.00	138,150.00
PROGRAMA SUBSEMUN	380,000.00	2,849,597.00	-2,469,597.00
SUBSIDIOS PARA APOYO A LA EDUCACIÓN.	1,021,477.00	470,587.00	550,890.00
(PYMES) PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	679,875.00	0.00	679,875.00
PROGRAMA HABITAT	955,357.00	9,927,010.00	-8,971,653.00
TOTAL DE SUBSIDIOS Y APOYOS:	12,637,240.00	23,689,490.00	-11,052,250.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES:			
MOBILIARIO Y EQUIPO	439,554.00	187,500.00	252,054.00
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	182,882.00	100,000.00	82,882.00
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,043.00	0.00	1,043.00
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	0.00	0.00
MAT. Y EQ. AGROP.IND.Y DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	652,621.00	50,085,000.00	-49,432,379.00
MAQ. Y EQUIPO DE TELECOM. Y ELECTRICIDAD	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00
HERRAM. Y REFACC. MAYORES	111,984.00	0.00	111,984.00
EQUIPO DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:	1,388,084.00	50,372,500.00	-48,984,416.00
OBRA PÚBLICA:			
OBRAS ADMINIST.DES.EQ.URBANO RURAL	587,832.00	3,954,540.00	-3,366,708.00
OBRAS CON RECURSOS DEL RAMO 33. (FAIS)	74,955.00	1,718,063.00	-1,643,108.00
OBRAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT.	5,436,752.00	23,585,461.00	-18,148,709.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRAS	2,771,975.00	1,996,884.00	775,091.00
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.	454,833.00	0.00	454,833.00
TOTAL DE OBRA PÚBLICA:	9,326,347.00	31,254,948.00	-21,928,601.00
OBRA PÚBLICA:			
FIDEIC. INVERSIÓN P/OBRA INFRAEST. SOCIAL.	436,000.00	500,000.00	-64,000.00
CONCESIÓN DE APOYOS PARA ACTIV. PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS:	436,000.00	500,000.00	-64,000.00

